



# MANUAL DE EVALUACIÓN

## 2024-2025

*Antiguo Cuscatlán, Julio 2024.*

## INTRODUCCIÓN

---

*La evaluación de los aprendizajes se realiza durante todo el proceso de enseñanza, en cada una de sus etapas y se clasifica atendiendo principalmente al nivel de información de los objetivos que pretende verificar.*

*La evaluación es un proceso pedagógico dentro del momento de Enseñanza- Aprendizaje, tiene diferentes características y no debe ser concebido como un instrumento sino como un proceso que debe ser de utilidad tanto al alumno como al docente durante todo el año escolar y servir para tomar acciones correctivas en caso de ser necesario.*

*El presente documento describe los procedimientos evaluativos de la institución en el proceso enseñanza – aprendizaje.*

## ÍNDICE

<i>Caratula</i> .....	1
....	
<i>Introducción</i> .....	2
....	
<i>Índice</i> .....	3
.....	
<i>Objetivos</i> .....	4
.....	
1. <i>Principios de la evaluación</i> .....	5,6
2. <i>Propuesta de evaluación</i> .....	7,8,9
3. <i>Instrumentos de Evaluación</i> .....	10
4. <i>Actores y Tipos de Evaluación</i> .....	11
5. <i>Normativas que identifican la Institución</i> .....	12-15
6. <i>Normativas de Evaluación</i>	
• <i>Nivel Parvularia</i> .....	16
• <i>Primer Ciclo</i> .....	17,18
• <i>Segundo Ciclo</i> .....	19,20
• <i>Tercer Ciclo</i> .....	21,22
• <i>Educación Media</i> .....	23-26
<i>Conclusión</i> .....	27
<b>Anexos</b>	
<i>Principales funciones del equipo de Evaluación</i> .....	28

**OBJETIVOS:**

- *Crear un documento que contenga los procedimientos a seguir en la evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje dentro de la institución.*
- *Dar un seguimiento permanente al proceso de aprendizaje formativo e informativo.*
- *Valorar de manera oportuna el progreso del aprendizaje del estudiante.*
- *Retroalimentar y mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.*

## 1. PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

---

### 1) Holística e integradora.

- *Considera todas las dimensiones del alumnado: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz.*
- *Respetar las limitaciones y valora las potencialidades del alumnado en todas sus competencias.*
- *Permite tomar decisiones para refuerzo académico de acuerdo a los niveles de logro de un conjunto de contenidos diversos.*
- *Asumida dentro de los acuerdos del Proyecto Curricular de Centro como parte del Proyecto Educativo Institucional.*

### 2) Continua

- *Detecta dificultades en el momento que se producen y averigua causas.*
- *Orienta de acuerdo al ritmo de aprendizaje y al desarrollo de cada estudiante.*

### 3) Motivadora

- *Estimula al alumnado a mejorar el rendimiento y desempeño.*
- *Resalta aspectos positivos del aprendizaje.*

## Características de la Evaluación

*A partir de estos principios, la evaluación que realiza el profesorado se caracteriza por ser:*

### 1) Justa y objetiva

*Esto implica para los docentes:*

- *Procurar que el estudiantado conozca y comprenda los criterios de evaluación e indicadores de logro.*
- *Ponderar de acuerdo al esfuerzo exigido en las actividades de evaluación.*
- *Evaluar en diferentes momentos, durante las clases, empleando técnicas e instrumentos de evaluación con validez.*

## 2) Sistemática

*Para lo cual se debe:*

- *Retomar los acuerdos sobre evaluación del Proyecto Curricular del Centro.*
- *Planificar las actividades de evaluación de tal manera que los estudiantes puedan organizar su tiempo y adecuar sus estrategias.*
- *Considerar los resultados como evidencias de la progresión del aprendizaje de los estudiantes, no como el fin del proceso.*

## 3) Participativa

*Por lo tanto, se debe:*

- *Escuchar la opinión del estudiantado sobre el proceso evaluativo.*
- *Tomar algunas decisiones con el equipo de evaluación y el director o directora.*
- *Incluir la autoevaluación y co-evaluación.*

## 2. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

---

*El objetivo principal de este documento es orientar a los docentes para que valoren, instruyan y fortalezcan el aprendizaje de los educandos por medio de la evaluación. Se espera que con mejores prácticas de evaluación se mejore también el proceso de enseñanza aprendizaje, y con ello, cumplir con la función principal de la educación: lograr que los estudiantes aprendan.*

### Actividades de evaluación

*Se utilizan diversas técnicas e instrumentos, para comprobar los aprendizajes aislados de los alumnos.*

#### I. Pruebas

*Son aquellas en las que la información se obtiene presentando al estudiantado una serie de tareas que se consideran representativas de los aprendizajes a evaluar. A partir de la ejecución o de las respuestas generadas en su realización. Clases de pruebas*

***Pruebas Escritas:*** Técnica para evaluar el desempeño. Evaluar los conceptos y habilidades básicas y aplicarlos usando ejemplos prácticos.

- a. Ensayos:*** Composición escrita con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito.
- b. Objetiva:*** Es una de las técnicas más empleadas para evaluar. Permiten la recogida de información con el objeto de delimitar el conocimiento o habilidades, dominio, adquiridos por el alumnado, y proporcionan al profesorado información sobre el nivel de logro adquirido. (Actividades evaluadas)

***Pruebas orales:*** Técnica para evaluar el desempeño. Revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.

- a. Entrevista:*** Consiste en un intercambio verbal sobre un aspecto concreto a evaluar. Este puede limitarse a los contenidos programáticos, o bien dirigirse a evaluar el dominio que el estudiante haya alcanzado sobre conocimientos, procedimientos y actitudes.
- b. Exposiciones:*** Se deben estructurar de manera que permitan valorar el desempeño del alumnado al presentar, de forma oral y ante otras personas, un trabajo realizado (producción propia, investigación, entre otras.)

## II. La revisión de trabajos

*La revisión de los trabajos aporta información de una manera continuada, a través del análisis de los cuadernos de clase, trabajos realizados en el aula y fuera del aula, como, por ejemplo: textos escritos, informes de pequeñas investigaciones, álbumes, monografías u otros.*

- a. **Cuaderno de clase:** Esta técnica consiste en revisar periódicamente los apuntes y ejercicios que el alumnado va realizando en clase, con el objetivo de llevar un control del desarrollo de hábitos, habilidades, conocimientos, valores y actitudes.*
- b. **Trabajos dentro y fuera del aula:** Son trabajos propuestos por el docente o seleccionados por el estudiantado. Hay trabajos que se sugiere sean elaborados en equipo, que por su misma naturaleza requiere la inversión de mucho tiempo y esfuerzo, lo cual representaría una carga grande para una sola persona.*
- c. **El portafolio:** Es una técnica dirigida a evaluar ejecuciones o procedimientos concretos, consiste en recoger y almacenar información durante un periodo de formación o aprendizaje.*

## III. La observación

*Se realiza generalmente, en situaciones que reflejan la forma de ser y de actuar del alumnado a la que no es posible acceder por medio de pruebas estandarizadas.*

- a. **Pruebas orales:** técnica para evaluar el desempeño. Revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.*
- b. **Exposiciones:** Es una técnica aplicada a la investigación de un contenido asignado, en la que se expresan los resultados obtenidos.*
- c. **Entrevistas:** Técnica para evaluar el desempeño. Útil en aéreas donde el juicio y los valores son importantes puede ser estructurado, semi – estructurado o no estructurada.*

## IV. Actividades Integradoras

- a. Los proyectos permiten evaluar, si el estudiante ha logrado el objetivo de construir determinados saberes: saberes de conocimiento, saberes de procedimiento o capacidad de demostrar que se es capaz de hacer algo, y saberes actitudinales o de comportamiento, o lo que es igual, saber ser. Es así que la actividad considera la resolución de una situación problema, en la que el estudiante aplica los tres tipos de contenidos para resolverla.*
- b. En el desarrollo de la práctica pedagógica se realizan atendiendo tres fases: la planificación, la ejecución y la evaluación.*
- c. En cuanto a la planificación, el maestro predice y plantea la redacción del proyecto de la*



*siguiente forma:*

- 1. Diagnostica contenidos relacionados al proyecto a desarrollar.*
- 2. Plantea un nombre del proyecto que despierte el interés al estudiante.*
- 3. Objetivos: General y específicos*
- 4. Descripción*
- 5. Actividades a desarrollar con especificaciones en cuanto a fecha y lugar.*
- 6. Rubrica de evaluación*
- 7. Autovaloración sobre la actividad.*

*Seguidamente, se lleva a la práctica las actividades antes planteadas y finalmente se obtienen los resultados de la evaluación a través de la rúbrica.*

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

*Son los recursos específicos que se emplean para recoger datos de forma sistematizada y objetiva a partir de una técnica o de una actividad de evaluación.*

- a. **Las escalas de valoración:** Contienen un listado de criterios en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado por medio de una serie de valoraciones progresivas, ejemplos: de nunca a siempre; de poco a mucho, de nada a todo; Bueno, Muy Bueno, Excelente, dominio bajo, dominio alto, dominio medio*
- b. **Las listas de control o de cotejo:** Contienen una serie de aspectos o categorías de rasgos a observar de la actuación del estudiantado durante el desarrollo de una actividad o tarea, en la que el docente señala su presencia o ausencia.*
- c. **El Registro Anecdótico:** Consiste en una constancia escrita sistemática de anécdotas e incidentes significativos de comportamientos en fichas u hojas para cada estudiante. Aporta información útil para evaluar o detectar carencias o actitudes positivas.*
- d. **Rúbrica:** La rúbrica es un esquema que guía la evaluación de los productos y procesos del estudiantado, mediante una escala fija de medida con descripciones claras del desempeño para cada punto de la escala. Permite explicitar y describir los criterios de evaluación que se utilizarán para analizar el desempeño del estudiante.*
- e. **Pruebas objetivas:** Es una de las técnicas más empleadas para evaluar. Permiten la recogida de información con el objeto de delimitar el conocimiento o habilidades, dominio, adquiridos por el alumnado, y proporcionan al profesorado información sobre el nivel de logro adquirido.*

## 4. ACTORES Y TIPOS DE EVALUACIÓN

---

### El Estudiante

**Tipo de Evaluación:** Autoevaluación

**Características:** El estudiante hace una valoración de su propio proceso de aprendizaje, desarrolla positivismo para sí mismo y aprende a regular emociones, actos y responsabilidades.

### Alumno y Profesor

**Tipo de Evaluación:** Co- evaluación

**Características:** El profesorado, junto a su alumnado, desarrolla una evaluación en la que se identifican y valoran los aprendizajes realizados y el proceso seguido.

### Profesor

**Tipo de Evaluación:** Hetero – evaluación

**Características:** Evaluación hecha por profesorado. El alumnado es únicamente objeto de evaluación sin que pueda participar en el proceso.

## TIPOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

### **Diagnostica**

Se realiza al comienzo de un período de aprendizaje y al inicio del año escolar. Recoge datos personales y académicos para determinar necesidades de aprendizaje, fortalezas y debilidades del estudiantado, para planificar la práctica docente de acuerdo a la realidad del grupo y a las diferencias individuales.

### **Formativa**

Proporciona información útil para decidir qué actividades de apoyo y refuerzo son más adecuadas para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y optimizar los esfuerzos y recursos. Deberá ser parte de la práctica habitual del docente, con el fin de detectar avances, posibilidades, limitaciones y otras variables.

### **Sumativa**

Recoge y valora datos al finalizar un período de tiempo previsto, para la realización de un aprendizaje como constatación de los objetivos esperados.

## 5. NORMATIVAS QUE IDENTIFICAN A LA INSTITUCIÓN

---

1. **DURACION DEL AÑO LECTIVO:** *El año lectivo comprende cuarenta semanas laborales con estudiantes, durante las cuales se planifica y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje y se integra la evaluación de los aprendizajes. (200 días)*
2. **PLANIFICACION DIDACTICA:** *La evaluación de los aprendizajes está incluida en la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje que realizan los maestros y maestras.*
3. **ACTIVIDADES:** *Se planifican actividades de evaluación a partir de indicadores de logro y criterios coherentes con las competencias definidas en el currículo salvadoreño y currículo interno bicultural.*
4. **ACTIVIDADES INTEGRADORAS DEL ÁREA ACADÈMICA:** *La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes toma en consideración las siguientes actividades: participación activa en clase, exactitud y puntualidad en la entrega de tareas asignadas, habilidad para aplicar con claridad los aprendizajes, presentación de investigaciones, presentación de trabajos en equipo, pruebas objetivas, laboratorios, lectura y búsqueda de información, elaboración de proyectos creativos y otros.*
5. **ACTIVIDADES INTEGRADORAS INSTITUCIONALES:** *Se planifican actividades integradoras de carácter auto evaluativo, que permiten a los estudiantes evaluar el desarrollo de sus habilidades y destrezas. Tales como:*
  - *Semana Cívica*
  - *Elección del gobierno estudiantil*
  - *Día del niño*
  - *Día de acción de gracias (Thanksgiving)*
  - *Navidad*
  - *Día deportivo*
  - *Día de San Valentín*
  - *Temporada de teatro*
  - *Salida de Campo (2 académicas y 1 Recreativa)*
  - *Spelling Bee*
  - *Día de la madre*
  - *Feria de ciencias y Feria de Robótica*

6. **ADECUACION:** *Se planifican y ejecutan actividades de evaluación, adecuándolas a las necesidades y particularidades específicas del alumnado.*
7. **PROCESO DE COMUNICACIÓN:** *Es importante que toda la comunidad educativa esté informada de los logros, dificultades y necesidades que hayan sido observadas en el desenvolvimiento del educando, así como convenir las medidas para superar las dificultades encontradas e incentivar el mejoramiento del desempeño académico. El sistema de comunicación es el siguiente:*
  - a. *En reunión inicial con los padres de familia, se informa sobre la finalidad, recursos, y tiempos para realizar los diferentes tipos de evaluación, el refuerzo académico y el periodo de recuperación.*
  - b. *Al momento de surgir problemas académicos con el alumno, El maestro informa al orientador de grado.*
  - c. *El orientador habla con el padre de familia, y se toman acuerdos correctivos. El orientador debe registrar en su ficha anecdótica el motivo y acuerdo de la reunión.*
  - d. *Si el problema persiste, se comunica a dirección y coordinación para que juntos elaboren un plan para superar las dificultades encontradas.*
  - e. *Los padres y las madres de familia o encargados/as participan en el apoyo de las acciones que los/as maestros/as realicen con propósitos evaluativos y de retroalimentación.*
8. **AUTOEVALUACION:** *el maestro prepara al alumnado en todos los niveles y modalidades para que participen autoevaluándose, como reflexión crítica sobre su proceso de aprendizaje, con el propósito de que tomen conciencia de sus avances o dificultades, para su debida orientación docente. La autoevaluación fomenta la autoestima y la independencia.*
9. **CO-EVALUACIÓN:** *El maestro orienta la práctica de la co-evaluación a través de la valoración que el estudiante hace uno de otro. La co-evaluación no se utilizará para asignar calificaciones.*
10. **ASISTENCIA:** *Tendrán derecho a las actividades extraordinarias de evaluación en el período de recuperación, los estudiantes que tengan, como mínimo, un 85% (170 días) de asistencia a clases durante el año. El porcentaje adicional de inasistencia deberá obedecer a situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas ante las autoridades de la institución. Las faltas de asistencia se consideran como razón para reprobar a un estudiante aunque haya logrado los aprendizajes esperados en el año lectivo.*
11. **ORGANIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:** *La institución organiza al inicio del año lectivo el Equipo de Evaluación, considerando los niveles educativos que se atienden y el personal*

*docente responsable, el cual será presidido por el directora y coordinador de la institución.*

**12. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** *Se realiza a toda la población estudiantil una evaluación diagnóstica que se hace en la primera semana del año lectivo con la finalidad de conocer los aprendizajes previos, las habilidades, capacidades y limitaciones del alumnado.*

- *Si un estudiante se incorpora a la institución posteriormente al inicio del año lectivo se debe realizar una evaluación diagnóstica a fin de ofrecerle los apoyos requeridos.*
- *El departamento de enfermería y psicología se encargan de realizar un diagnóstico para obtener información sobre las condiciones personales, familiares y sociales; problemas de salud, físicos, emocionales, de aprendizaje o de otro tipo que pueden impedir el aprovechamiento escolar del alumno o alumna. Facilitando a los padres de familia una ficha de salud para recolectar dicha información. Este departamento registra de forma ordenada e informa al personal docente sobre resultados obtenidos.*

**13. FICHA PSICOPEDAGOGICA:** *Cada orientador lleva el registro de la evaluación diagnóstica que realizan los y las docentes con sus estudiantes, así como de las decisiones que se han tomado con dicha información.*

**14. EVALUACIÓN FORMATIVA:** *Cada maestro en su asignatura es responsable de la evaluación formativa para valorar los aprendizajes logrados por los educandos en todas las situaciones educativas; esto incluye las actividades realizadas en el aula, las tareas, laboratorios y otras.*

- *La evaluación formativa provee información al alumnado para que tome conciencia de su aprendizaje y se involucre más en él.*
- *Con los resultados de la evaluación formativa, los y las docentes deciden sobre las actividades de apoyo, el refuerzo más adecuado para reorientar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y optimizar los esfuerzos y recursos. Sus resultados son utilizados para valorar la modificación de actividades de enseñanza para ofrecerle propuestas educativas adecuadas al alumnado.*
- *Los y las docentes llevan un **registro** de los instrumentos, y estrategias que utilizan para llevar a cabo la evaluación formativa, así como de las decisiones que se han tomado con dicha información. De manera prioritaria en casos de estudiantes que resulten reprobados, con resultados académicos bajos o necesidades educativas especiales.*
- *La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes toma en consideración las siguientes actividades: participación activa en clase, exactitud y puntualidad en la entrega de tareas asignadas, habilidad para aplicar con claridad los aprendizajes, presentación de investigaciones, presentación de trabajos en equipo, pruebas objetivas, laboratorios, lectura y búsqueda de información, elaboración de proyectos creativos y otros.*

- *La evaluación y promoción del rendimiento académico de los estudiantes una actividad que se realiza de conformidad a las normas y regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación de El Salvador yes registrada en el SIRAL (Sistema de Registro Académico e institucional).*

**15. EVALUACIÓN SUMATIVA:** *La evaluación y los criterios de promoción varían en cada nivel educativo debido a las normas pedagógicas del aprendizaje establecidas por el colegio, las características bio-psicosociales del alumnado, el nivel de maduración personal y sus diversas experiencias de aprendizaje. En consecuencia, la información sobre el rendimiento académico se da al finalizar cada periodo o trimestre lectivo, junto a un plan académico que refuerza áreas deficitarias, con el propósito de contribuir en el proceso de formación de niños y niñas.*

## 6. NORMATIVAS DE EVALUACION

### NIVEL PARVULARIA

<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	
<i>Tiempo y proceso de registro</i>	<i>En cada trimestre se valora el nivel de logro de cada niño o niña. La valoración de los logros de cada estudiante se lleva a cabo por medio de la observación sistemática, un registro de notas de forma física y de actividades de evaluación estructuradas en función de indicadores de logro, se toma en cuenta la autoevaluación y la hetero-evaluación.</i>
<i>Escala de registro</i>	<i>Se utilizan la siguiente escala para valorar los avances obtenidos en los indicadores de logro: S= Si lo hace (alcanzó el indicador de logro) P= En proceso de alcanzar el indicador o lo hace con apoyo T= Todavía no lo hace.</i>
<i>Refuerzo académico</i>	<i>Esto se lleva a cabo durante el desarrollo de la unidad y al finalizarla en cada trimestre. Una semana después de la jornada laboral.</i>
<i>Cuadros de registro</i>	<i>Se lleva un avance de cada estudiante, en relación a los indicadores de logro por cada trimestre y al final del año lectivo. Estos indicadores corresponden a las competencias y ámbitos del nivel de experiencia. Se utiliza SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica) programa digital para el registro de notas internamente y para el registro de notas del Ministerio de educación .SIGES (Sistema de Información para la gestión educativa salvadoreña).</i>
<i>Promoción</i>	<i>En el Nivel de Educación Parvularia la promoción es continua, en todas las secciones, es decir, ningún estudiante queda reprobado. El cuadro de registro de valoración final se utilizará como formato para conformar el Libro de Promoción del centro educativo, con firma original y sello original de la institución educativa.</i>
<i>De certificación</i>	<i>Se entregará Certificado de Promoción al alumnado al finalizar la culminación del nivel parvulario.</i>
<i>Informe de avances a las familias</i>	<i>Se entrega a las familias el registro de los avances de los niños y niñas mensual y trimestralmente.</i>



**PRIMER CICLO**

<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>									
<i>Tiempo y proceso de registro</i>	<p><i>La de evaluación formativa, se valoran los aprendizajes alcanzados de cada niño o niña tomando en cuenta indicadores de logro definidos en los programas de estudio por cada unidad didáctica. Además, se lleva un registro de notas de forma física o virtual.</i></p> <p><i>Los porcentajes de la institución son los siguientes:</i></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Actividades Integradoras</i></td> <td style="text-align: right;"><i>35%</i></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Trabajo Cotidiano</i></td> <td style="text-align: right;"><i>25%</i></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Laboratorios</i></td> <td style="text-align: right;"><i>10%</i></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Pruebas objetivas</i></td> <td style="text-align: right;"><i>30%</i></td> </tr> </table>	<i>Actividades Integradoras</i>	<i>35%</i>	<i>Trabajo Cotidiano</i>	<i>25%</i>	<i>Laboratorios</i>	<i>10%</i>	<i>Pruebas objetivas</i>	<i>30%</i>
<i>Actividades Integradoras</i>	<i>35%</i>								
<i>Trabajo Cotidiano</i>	<i>25%</i>								
<i>Laboratorios</i>	<i>10%</i>								
<i>Pruebas objetivas</i>	<i>30%</i>								
<i>Escala de registro</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se utiliza la escala numérica del 10 al 100 para valorar el logro obtenido de las asignaturas que la institución imparte.</i></li> <li>• <i>Se utiliza la escala conceptual Excelente (E) Muy Bueno (MB) y Bueno (B) para registrar el avance en los aspectos de conducta.</i></li> </ul>								
<i>Refuerzo académico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Esto se lleva a cabo durante el desarrollo de la unidad y al finalizar cada trimestre.</i></li> <li>• <i>La semana después de exámenes y en horario que no afecte la jornada laboral.</i></li> </ul>								
<i>Cuadros de registro</i>	<p><i>Se lleva un registro del avance de cada estudiante, en relación a los indicadores de logro por cada trimestre y al final el año lectivo. Estos indicadores corresponden a las competencias y ámbitos del nivel de experiencia. Se utiliza SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica) programa digital para el registro de notas internamente y para el registro de notas del Ministerio de educación. SIGES (Sistema de Información para la gestión educativa salvadoreña).</i></p>								

<i>Promoción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En primer ciclo la promoción es orientada. Esto significa considerar de manera especial los diferentes ritmos y estilos.</i></li> <li>• <i>El colegio establece <b>60,0</b> como nota de promoción para las asignaturas tanto del currículo nacional, como el currículo interno bicultural (materias en inglés).</i></li> <li>• <i>La reprobación en primer ciclo, únicamente obedecerá a situaciones muy particulares, y estas deberán ser justificadas y documentadas, dejando los respaldos del proceso educativo en el expediente del estudiante.</i></li> <li>• <i>Si el alumno solo reprobará cuando el equipo de dirección haya agotado todos los apoyos y recursos pedagógicos necesarios, para lograr los aprendizajes de los estudiantes.</i></li> <li>• <i>El maestro orientador junto con la directora, coordinación, y equipo de evaluación lleva un registro para justificar la decisión en caso de reprobación un estudiante.</i></li> </ul>
<i>De certificación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Al final de cada año lectivo cada estudiante obtendrá un documento que certifica sus estudios realizados.</i></li> </ul>
<i>Refuerzo Académico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Al finalizar año escolar, alumnos que han dejado 1 materia, tienen derecho a examen de recuperación, de 2 materias en adelante, es obligatorio el curso de recuperación. (Costos definidos por administración)</i></li> </ul>
<i>Exoneración</i>	<p><i>Al finalizar el año escolar, los alumnos que han mantenido una nota de 90 de promedio en cada trimestre, pueden exonerar la materia siempre y cuando cumplan con los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Haber ingresado en la institución en el mes de agosto.</i></li> <li>• <i>No tener fichas disciplinarias.</i></li> <li>• <i>Haber asistido al menos el 85% a las clases.</i></li> <li>• <i>Estar solventes con compromisos financieros.</i></li> </ul>
<i>Informe de avances a las familias</i>	<p><i>Se entrega a las familias el registro de los avances de los niños y niñas mensual y trimestralmente.</i></p>

## SEGUNDO CICLO

<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>									
<i>Tiempo y proceso de registro</i>	<p>La de evaluación formativa, se valoran los aprendizajes alcanzados de cada niño o niña tomando en cuenta indicadores de logro definidos en los programas de estudio por cada unidad diáctica, además, se lleva un registro de notas de forma física o virtual.</p> <p>Los porcentajes de la institución son los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Actividades Integradoras</i></td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Trabajo Cotidiano</i></td> <td style="text-align: right;">25%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Laboratorios</i></td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Pruebas objetivas</i></td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> </table>	<i>Actividades Integradoras</i>	35%	<i>Trabajo Cotidiano</i>	25%	<i>Laboratorios</i>	10%	<i>Pruebas objetivas</i>	30%
<i>Actividades Integradoras</i>	35%								
<i>Trabajo Cotidiano</i>	25%								
<i>Laboratorios</i>	10%								
<i>Pruebas objetivas</i>	30%								
<i>Escala de registro</i>	<p>Se utiliza la escala numérica del 10 al 100 para valorar el logro obtenido de las asignaturas que la institución imparte.</p> <p>Se utiliza la escala conceptual Excelente (E) Muy Bueno (MB) y Bueno (B) para registrar el avance en los aspectos de conducta.</p>								
<i>Refuerzo académico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esto se lleva a cabo durante el desarrollo de la unidad y al finalizar cada trimestre.</li> <li>• La semana de recuperación se realizará después de exámenes y en horario de día sábado.</li> </ul>								
<i>Cuadros de registro</i>	<p>Se lleva un registro del avance de cada estudiante, en relación a los indicadores de logro por cada trimestre y al final el año lectivo. Estos indicadores corresponden a las competencias y ámbitos del nivel de experiencia. Se utiliza SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica) programa digital para el registro de notas internamente y para el registro de notas del Ministerio de educación .SIGES (Sistema de Información para la gestión educativa salvadoreña).</p>								
<i>Promoción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El colegio establece <b>60.0</b> como nota de promoción para las asignaturas tanto del currículo nacional, como el currículo interno bicultural (materias en inglés).</li> <li>• Para tener derecho a promoción el alumno debe aprobar todas las materias del currículo en español e inglés.</li> <li>• El estudiante que al final del año <b>reprobará 3 asignaturas</b> correspondiente al currículo institucional tendrá derecho al periodo de recuperación.</li> <li>• Si el estudiante no logra la calificación de <b>60.0</b> en el promedio final en cada una de las asignaturas, tendrá derecho a un proceso de recuperación al</li> </ul>								

	<p><i>finalizar el año lectivo por un período mínimo de 5 días con horario regular, para que tenga la posibilidad de mejorar sus aprendizajes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los estudiantes tendrán derecho al periodo de recuperación al cumplir un mínimo de 85% de asistencia a clases durante el año, salvo que el porcentaje de inasistencia obedezca a situaciones de fuerza mayor, debidamente justificadas ante las autoridades de la institución.</i></li> <li>• <i>Después del periodo de recuperación el maestro realiza una o más actividades de evaluación en función de los indicadores de logro reforzados para promediar dicha nota con el promedio final del año, para que tenga la posibilidad de mejorar sus aprendizajes.</i></li> <li>• <i>Si el estudiante después de recuperación extraordinaria, reprobase una de las tres asignaturas, tendrá la oportunidad de desarrollar un curso de recuperación, como último recurso, para alcanzar, la nota mínima; <u>en caso de que esto no suceda, el estudiante no aprobará el grado correspondiente.</u></i></li> </ul>
<i>Refuerzo Académico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Al finalizar año escolar, alumnos que han dejado 1 materia, tienen derecho a examen de recuperación, de 2 materias en adelante, es obligatorio el curso de recuperación. (Costos definidos por administración)</i></li> </ul>
<i>Exoneración</i>	<p><i>Al finalizar el año escolar, los alumnos que han mantenido una nota de 90 de promedio en cada trimestre pueden exonerar la materia siempre y cuando cumplan con los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Haber ingresado en la institución en el mes de agosto.</i></li> <li>• <i>No tener fichas disciplinarias.</i></li> <li>• <i>Haber asistido al menos el 85% a las clases.</i></li> <li>• <i>Estar solventes con compromisos financieros.</i></li> </ul>
<i>Informe de avances a las familias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se entrega a las familias el registro de los avances de los niños y niñas mensual y trimestralmente.</i></li> </ul>

<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>									
<i>Tiempo y proceso de registro</i>	<p><i>La de evaluación formativa, se valoran los aprendizajes alcanzados de cada niño o niña tomando en cuenta indicadores de logro definidos en los programas de estudio por cada unidad diáctica, además, se lleva un registro de notas de forma física o virtual.</i></p> <p><i>Los porcentajes de la institución son los siguientes:</i></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;"><i>Actividades Integradoras</i></td> <td style="text-align: right;"><i>35%</i></td> </tr> <tr> <td><i>Trabajo Cotidiano</i></td> <td style="text-align: right;"><i>25%</i></td> </tr> <tr> <td><i>Laboratorios</i></td> <td style="text-align: right;"><i>10%</i></td> </tr> <tr> <td><i>Pruebas objetivas</i></td> <td style="text-align: right;"><i>30%</i></td> </tr> </table>	<i>Actividades Integradoras</i>	<i>35%</i>	<i>Trabajo Cotidiano</i>	<i>25%</i>	<i>Laboratorios</i>	<i>10%</i>	<i>Pruebas objetivas</i>	<i>30%</i>
<i>Actividades Integradoras</i>	<i>35%</i>								
<i>Trabajo Cotidiano</i>	<i>25%</i>								
<i>Laboratorios</i>	<i>10%</i>								
<i>Pruebas objetivas</i>	<i>30%</i>								
<i>Escala de registro</i>	<p><i>Se utiliza la escala numérica del 10 al 100 para valorar el logro obtenido de las asignaturas que la institución imparte.</i></p> <p><i>Se utiliza la escala conceptual Excelente (E) Muy Bueno (MB) y Bueno (B) para registrar el avance en los aspectos de conducta.</i></p>								
<i>Refuerzo académico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Esto se lleva a cabo durante el desarrollo de la unidad y al finalizar cada trimestre.</i></li> <li>• <i>La semana de recuperación se realizará después de exámenes y en horario de día sábado.</i></li> </ul>								
<i>Cuadros de registro</i>	<p><i>Se lleva un registro del avance de cada estudiante, en relación a los indicadores de logro por cada trimestre y al final el año lectivo. Estos indicadores corresponden a las competencias y ámbitos del nivel de experiencia. Se utiliza SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica) programa digital para el registro de notas internamente y para el registro de notas del Ministerio de educación .SIGES (Sistema de Información para la gestión educativa salvadoreña).</i></p>								
<i>Promoción</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El colegio establece <b>60.0</b> como nota de promoción para las asignaturas tanto del currículo nacional, como el currículo interno bicultural (materias en inglés).</i></li> <li>• <i>Para tener derecho a promoción el alumno debe aprobar todas las materias del currículo en español e inglés.</i></li> <li>• <i>El estudiante que al final del año <b>reprobará 3 asignaturas</b> correspondiente al currículo institucional tendrá derecho al periodo de recuperación.</i></li> </ul>								

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el estudiante no logra la calificación de <b>60.0</b> en el promedio final en cada una de las asignaturas, tendrá derecho a un proceso de recuperación al finalizar el año lectivo por un período mínimo de 5 días con horario regular, para que tenga la posibilidad de mejorar sus aprendizajes.</li> <li>• Los estudiantes tendrán derecho al periodo de recuperación al cumplir un mínimo de 85% de asistencia a clases durante el año, salvo que el porcentaje de inasistencia obedezca a situaciones de fuerza mayor, debidamente justificadas ante las autoridades de la institución.</li> <li>• Después del periodo de recuperación el maestro realiza una o más actividades de evaluación en función de los indicadores de logro reforzados para promediar dicha nota con el promedio final del año. Para que tenga la posibilidad de mejorar sus aprendizajes.</li> </ul> <p>Si el estudiante después de recuperación extraordinaria, reprobare una de las tres asignaturas, tendrá la oportunidad de desarrollar una actividad, como último recurso, para alcanzar, la nota mínima; <u>en caso de que esto no suceda, el estudiante no aprobará el grado correspondiente.</u></p>
<i>De certificación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final de cada año lectivo cada estudiante obtendrá un documento que certifica sus estudios realizados.</li> </ul>
<i>Exoneración</i>	<p>Al finalizar el año escolar, los alumnos que han mantenido una nota de 90 de promedio en cada trimestre pueden exonerar la materia siempre y cuando cumplan con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber ingresado en la institución en el mes de agosto.</li> <li>• No tener fichas disciplinarias.</li> <li>• Haber asistido al menos el 85% a las clases.</li> <li>• Estar solventes con compromisos financieros.</li> </ul>
<i>Informe de avances a las familias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entrega a las familias el registro de los avances de los niños y niñas mensual y trimestralmente.</li> </ul>

## EDUCACIÓN MEDIA

<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>									
<i>Tiempo y proceso de registro</i>	<p>Para efectos de registro, la evaluación se organiza en cuatro períodos al año, con una duración de 10 semanas cada uno en promedio, y con un periodo ordinario de recuperación al finalizar el cuarto período. Además, se lleva un registro de notas de forma física o digital.</p> <p>Los porcentajes de la institución son los siguientes:</p> <table><tr><td><i>Actividades Integradoras</i></td><td>35%</td></tr><tr><td><i>Trabajo Cotidiano</i></td><td>25%</td></tr><tr><td><i>Laboratorios</i></td><td>10%</td></tr><tr><td><i>Pruebas objetivas</i></td><td>30%</td></tr></table>	<i>Actividades Integradoras</i>	35%	<i>Trabajo Cotidiano</i>	25%	<i>Laboratorios</i>	10%	<i>Pruebas objetivas</i>	30%
<i>Actividades Integradoras</i>	35%								
<i>Trabajo Cotidiano</i>	25%								
<i>Laboratorios</i>	10%								
<i>Pruebas objetivas</i>	30%								
<i>Escala de Valoración</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La escala de calificación es numérica y se tomará de 10 a 100</li><li>• Se utiliza la escala conceptual Excelente (E) Muy Bueno (MB) y Bueno (B) para registrar el avance en los aspectos de conducta.</li></ul>								
<i>Refuerzo académico continuo</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Esto se lleva a cabo durante el desarrollo de la unidad y al finalizar cada período.</li><li>• La semana de recuperación se realizará después de exámenes y en horario de día sábado.</li></ul>								
<i>Recuperación</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El proceso de recuperación extraordinaria se aplicará a los estudiantes de <b>primer año de bachillerato</b>, que al final del año lectivo, reprobén <b>tres asignaturas</b> del área de formación básica. Si un estudiante reprueba nuevamente una de estas tres asignaturas señaladas, tendrá la oportunidad de un segundo período de recuperación que se desarrollará en el mes de julio y en él se contemplarán actividades de aprendizaje y evaluación como ensayos, trabajos de investigación, monografías, laboratorios, pruebas, entre otras.</li></ul>								

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Si después de haber realizado la actividad no logra la nota mínima, el estudiante reprobará el año.</i></li><li>• <i>Los estudiantes de <b>segundo año</b> de bachillerato podrán tener la posibilidad de dos oportunidades de recuperación extraordinaria.</i></li><li>• <i>Se recibirá cuando el estudiante repruebe <b>tres asignaturas</b> o menos del área básica. Se aplicará el mismo proceso de primer año.</i></li><li>• <i>Se recibirá cuando el estudiante no logre la nota mínima de 70.0 en los resultados finales, después de haber sumado el resultado institucional con el resultado de la prueba AVANZO, en cualquiera de las asignaturas del área de formación básica; por lo cual tendrá que someterse a recuperación extraordinaria de la nota institucional en las asignaturas que haya sido reprobada.</i></li><li>• <i>A los estudiantes que no aprueben las asignaturas del área básica en su promedio institucional, no se les calculará el promedio final, comprendido entre el promedio institucional (85%) y la nota AVANZO (15%), hasta que las apruebe.</i></li><li>• <i>Los estudiantes tendrán derecho al periodo de recuperación al cumplir un mínimo de 85% de asistencia a clases durante el año, salvo que el porcentaje de inasistencia obedezca a situaciones de fuerza mayor, debidamente justificadas ante las autoridades de la institución.</i></li></ul>
--	--



<p><i>Cuadros de registro</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La evaluación y promoción del rendimiento académico de los estudiantes se realiza de conformidad a las normas y regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación de El Salvador y es registrada en SIGES (Sistema de Información para la Gestión para la Educación Salvadoreña).</i></li> <li>• <i>Se lleva un registro del avance de cada estudiante, en relación a los indicadores de logro por cada periodo y al final el año lectivo. Estos indicadores corresponden a las competencias y ámbitos del nivel de experiencia.</i></li> <li>• <i>Nuestra institución utiliza SIGA (programa digital para el registro de notas a nivel institucional).</i></li> <li>• <i>En este registro se consignan las notas de los resultados institucionales de las asignaturas evaluadas en la prueba AVANZO a las cuales se les calcula el 85%, que se suma a la nota obtenida en AVANZO, que se le calcula el 15%.</i></li> </ul>
<p><i>Promoción</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El colegio establece <b>70.0</b> como nota de promoción para las asignaturas tanto del currículo nacional, como el currículo interno bicultural (materias en inglés).</i></li> <li>• <i>El alumnado que habiéndose sometido al proceso de recuperación y al período extraordinario de recuperación y no apruebe las asignaturas <b>deberá repetir el grado</b> dentro de la institución, solicitar <b>examen de suficiencia</b> de acuerdo a los procedimientos que dicte el Ministerio de Educación, en los primeros tres meses del año siguiente, o retirarse a otra de la elección de sus padres.</i></li> </ul>
<p><i>Graduación</i></p>	<p><i>Para graduarse, los estudiantes que finalizan el Bachillerato deberán haber cumplido los siguientes requisitos:</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar con una calificación igual o mayor que <b>70.0</b> todas las asignaturas del currículo nacional e institucional.</li> <li>• Haber realizado el Servicio Social Estudiantil de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación.</li> <li>• Haberse sometido a la Prueba AVANZO.</li> <li>• Aprobar con una calificación igual o mayor que <b>70.0</b>, las cuatro asignaturas básicas de Lenguaje y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Cívica, Ciencias Naturales, al sumar el resultado institucional que representarán el porcentaje del 85% y el 15% de AVANZO determinado por el Ministerio de Educación.</li> </ul>
<i>De certificación</i>	<i>Cada año de estudio promovido se acreditará con certificados de promoción, al culminar los estudios de Educación Media, el egresado alcanza el grado académico de Bachiller, el cual se acreditará con el título correspondiente.</i>
<i>Exoneración</i>	<p><i>Al finalizar el año escolar, los alumnos que han mantenido una nota de 90 de promedio en cada trimestre pueden exonerar la materia siempre y cuando cumplan con los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Haber ingresado en la institución en el mes de agosto.</i></li> <li>• <i>No tener fichas disciplinarias.</i></li> <li>• <i>Haber asistido al menos el 85% a las clases.</i></li> <li>• <i>Estar solventes con compromisos financieros.</i></li> </ul>
<i>Informe de avances a las familias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se entrega a las familias el registro de los avances de los estudiantes al final de cada periodo.</i></li> </ul>

### AULA VIRTUAL A DISTANCIA

**NOTA IMPORTANTE:** Si el padre de familia solicita un permiso para que su hijo/a no asista al colegio por motivos de viaje; La dirección debe aprobar el permiso y tanto el padre como el estudiante deberán mantenerse en contacto con la institución para la recepción y devolución de tareas. Las cuáles serán asignadas en líneas por los maestros de las diferentes asignaturas, manteniendo la ponderación establecida por el colegio.

**Este procedimiento tendrá un costo adicional que la institución estipule y el padre acepte previamente.**

## CONCLUSIÓN

---

*El siguiente documento concibe la evaluación, como un proceso sistemático y riguroso que permite obtener y disponer de información continua y significativa, para conocer la situación del estudiante en diferentes momentos de su formación profesional, formar juicios de valor con respecto a ese proceso y tomarlas decisiones adecuadas para continuar la tarea, mejorándola progresivamente.*

*La tarea de evaluar supone un trabajo cuidadoso, completo y total integrado por diversas propuestas teóricas, metodologías y herramientas de la investigación y de la evaluación, al comprender que los procesos de aprendizaje que subyacen a la formación de competencias y su análisis, son una tarea susceptible de ser realizada desde dentro y desde fuera. Esto significa poder reunir diversas miradas tanto por los docentes como por los educandos; mediante el seguimiento de los logros alcanzados y de sus resultados; para retroalimentar los procesos de formación profesional.*

*Este documento fue realizado bajo los lineamientos de evaluación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).*



## PRINCIPALES FUNCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

- *Planificar, coordinar y facilitar el proceso de aplicación de la evaluación de los aprendizajes para dar sentido a la práctica educativa de los aprendizajes en la institución.*
- *Esta acción debe responder a los acuerdos tomados en el Proyecto Curricular de Centro, la jornalización escolar y el enfoque del currículo nacional.*
- *Analizar y presentar soluciones a problemas que se den en el proceso evaluativo.*
- *Apoyar en la toma de decisiones con respecto a los estudiantes que requieran refuerzo académico asociados o no a discapacidad.*
- *Brindar asistencia a los docentes en las decisiones referidas a la promoción de los estudiantes que no hayan completado los requerimientos mínimos, asegurándose de que se han agotado los medios para promover su recuperación durante el año lectivo, pero, que de acuerdo a ciertos criterios podrían ser promovidos.*
- *Promover, apoyar y dar seguimiento a procesos de auto evaluación relacionados con el desempeño institucional (PEI y PEA).*
- *Asegurar la divulgación de los resultados de las evaluaciones hechas.*
- *Orientar el llenado de certificados y cuadros finales.*
- *Apoyar a los evaluadores externos cuando sea requerido.*
- *Resolver en consulta con el Consejo de profesores de la institución educativa lo que no se prevea en la normativa de evaluación, siempre y cuando no sea contradictorio con su contenido y alcance.*

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

- **Presidenta:** Ms. Andrea Linares
- **Vicepresidente:** Lic. Teresa de Jiménez
- **Secretaria:** Ms Lorena Saca
- **Vocal 1:** Mr. Jorge A. Aguilar.
- **Vocal 2:** Mr. Luis Martínez
- **Vocal 3:** Ms. Alejandra Lovo